



"2018-2027 DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Moquegua, 26 de octubre del 2021

OFICIO N° 319-2021-GDUAAT/GM/MPMN

Señora:

PAOLA CHINEN GUIMA

Directora

Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura SENACE Ciudad.-

ASUNTO

Información solicitada

REFERENCIA

Oficio N° 00977-2021-SENACE-PE/DEIN

Tengo a bien dirigirme a usted, y a la vez mediante el documento de la referencia solicita Plano de Ubicación y Plano Topográfico de Ubicación que contiene el Expediente N° 021514, de fecha 10 de julio del 2018, presentado a la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.

Al respecto, según el acervo documentario de la Gerencia de Desarrollo Urbano Ambiental y Acondicionamiento Territorial, se puedo ubicar el Expediente N° 021514, de fecha 10 de julio del 2018, dando origen al Certificado de Compatibilidad de Uso de Suelo N° 050-2018-SPCUAT-GDUAAT-MPMN.

Asimismo, se verifico que el Expediente N° 021514 consta de nueve (09) folios, y dentro de ello el Plano de Ubicación y Plano Topográfico de Ubicación de los componentes, lo cual se adjunta a la presente.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NEETO

ARQ. FRANCISCO C. MARTINEZ SIANCAS
GERENTE DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

FCMS/GDUAAT Krf/sta Eliminar Archivo SPAM Marcar Más Reenviar Responder Responder ...

INFORMACION SOLICITADA 🔼



A mesadepartesdigital@senace.gob.pe el 2021-10-27 15:48





☑ OFICIO N° 319-2021-GDUAAT - C.pdf (~8.0 MB) ▼

ESTIMADOS,

SALUDOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO Y EL MIO PROPIO, LA PRESENTE ES PARA DAR RESPUESTA AL REQUERIMIENTO MEDIANTE EL Oficio Nº 00977-2021-SENACE-PE/DEIN

SOBRE EL PARTICULAR, ADJUNTO RESPUESTA MEDIANTE EL OFICIO Nº 319-2021-GDUAAT/GM/MPMN.

ATENTAMENTE,

GRENTE DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL ARQ. FRANCISCO MARTINEZ SIANCAS Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO



ecialistas en Gestión y Manejo de Residuos Sólidos

Lima 07 de julio de 2018

Señor:

DR. HUGO ISAÍAS QUISPE MAMANI ALCALDE PROVINCIAL DE MOQUEGUA Presente.-

FOLIO Nº 021514 **GDUAAT** Ipalidad Provincial de Mariscal Nieto TRAMITE DOGUMENTARIO 021514

ASUNTO:

CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DE USO

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO N°14 DEL TUPA - GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

AMBIENTAL Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Mediante la presente, yo Alvaro Sanz Monterde identificado con C.E. N° 000361715 representante legal de la empresa Tower And Tower S.A. con RUC N° 20380618797, según consta en el Asiento C00010 de la Partida Electrónica N° 11010275 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, domiciliado en Av. Portillo Grande Mz. G Lote 10 Urb. Santa Genoveva Distrito Lurín, Provincia y Departamento de Lima.

SOLICITO ANTE USTED:

Se me otorgue el Certificado de Compatibilidad de Uso de Terreno para desarrollar el Proyecto Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos y Relleno de Seguridad Huatipuka, ubicado en el Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua.

Para efectos de la presente se adjunta los siguientes documentos:

- Plano de Ubicación a escala
- Plano Topográfico de ubicación de los componentes
- Recibo de Boleta de pago de Derecho de Trámite
- Copia del Carnet de Extranjería
- Vigencia de poder

Sin más por el momento, me despido de usted esperando una respuesta positiva a esta petición.

Atentamente,

Oficina: Portillo Grande Mz G Lote 10 Urb. Santa Genoveva, Lurin, Lima, Perú. Planta: Av. Los Claveles S/N Mz D Sub lote 17-A Urb. Las Praderas de Lurin, Lurin, Lima Relleno de Seguridad "HUATIQUMER" Quebrada Cruz de Lázaro, Sector Lomas Huatiana. Distrito: Chincha Alta. Provincia: Chincha. Departamento: Ica - Perú. Teléfonos: (511) 713-9664, RPM: #840573, RPC: 997-510 678, Nextel: 828*3367 Email: servicios@towerandtower.com.pe www.towerandtower.com.pe





HOMOLOGADO Homologación Proveedores

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

1 1 JUL. 2018

09

000

GDUAAT FOLIO Nº



| THER ANNUAL | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | THE PROPERTY | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | THE PROPERTY | 2018 | TH

Zona Registral Nº



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA Oficina Registral de Lima

Publicidad N° 2018-03202968 10/05/2018 15:47:17

. Sede Lima

REGISTRO DE PERSONAS LIBRO DE SOCIEDADES ANOI

CERTIFICADO DE 1

El funcionario que suscribe, CERTIFICA:

a Ocipa Registral de Lima. Que, en la partida electrónica Nº 11010275 del Registro de Personas Jurídicas de consta registrado y vigente el PODER a favor de SANZ MONTERDE ALVARO. identificado con D.N.I Nº 000361715, cuyos datos se precisan a continuación: LAURA GABRIELA PRO CABRERA ABOGADO CERT FICADOR

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: TOWER AND TOWER SA

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: C00012

FICHA: 0011010275

CARGO: APODERADO

FACULTADES:

- OTORGAR Y AMPLIAR LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES EN CALIDAD DE APODERADOS DE LA SOCIEDAD A LOS SEÑORES:

APODERADOS GRUPO A:

2. ALYARO SANZ MONTERDE, IDENTIFICADO CON CE Nº 000361715

APODERADO GRUPO C:

1. ALVARO SANZ MONTERDE, IDENTIFICADO CON CE Nº 000361715

· I.- EJERCIDAS A SOLA FIRMA POR CUALQUIERA DE LOS APODERADOS MENCIONADOS.-PODERES DE REPRESENTACION

1.- FACULTADES GENERALES DE REPRESENTACION.- EJERCER LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD Y EN CONSENCUENCIA RECIBIR, CONTESTAR Y SUSCRIBIR TODA CLASE DE COMUNICACIONES, CORRESPONDENCIA Y/œ:REPÒRTES DIRIGIDOS A LA SOCIEDAD O EXPEDIDOS POR ESTE POR CUALQUIER MEDIO.

2. REPRESENTACION EN PROCESOS JUDICIALES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.- LA RELACION DE FACULTADES PROCESALES Y DE REPRESENTACION QUE SE MENCIONA A CONTINUACION ES SIMPLEMENTE ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, YA QUE LA INTENCIONES LA DE OTORGAR A LOS APODERADOS INVESTIDOS EN ESTAS FACULTADES Y QUE LAS EJERZERAN DENTROS DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA ACTUAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD EN PROCESOS, PROCEDIMIENTOS, TRAMITES Y CUALQUIER OTRO TIPO DE ACTUACIONES SIMILARES CON LAS MAS AMPLIAS FACULTADES DE CONCILIAR EXTRAJUDICIAL Y JUDICIALMENTE, ALLANARSE, TRANSIGIR Y DESISTIRSE DEL PROCESO O DE LA PRETENSION, DEJANDO ESTABLECIDO QUE CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 72°. DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, EL PODER PARA LITIGAR Y COMPARECER ANTE UNA INSTANCIA CIVIL SE OTORGA POR ESCRITURA PUBLICA, NO REQUIRIENDO, PARA SU VALIDEZ DE INSCRIPCION REGISTRAL. LAS FACULTADES PROCESALES Y DE REPRESENTACION QUE SE OTORGAN FACULTAN A LOS APODERADOIS QUE SE DESIGNEN PARA QUE, A SOLA FIRMA, INIDVIDUALMENTE Y EN FORMA INDISTINTA, CUALESQUIERA DE ELLOS, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, PUEDAN APERSONARSE Y COMPARECER ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS, QUE INCLUYE EL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y PROPIEDAD INTELECTURAL - INDECOPI - Y CENTROS DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL, CAMARA DE COMERCIO U OTROS CENTROS DE ARBITRAJE, AUTORIDADES CIVILES, DEL GOBIERNO NACIONAL, REGIONAL, LOCALES, TODOS LOS ORGANISMOS PUBLICOS O PRIVADOS; MUNICIPALIDADES PROVINCIALES Y DISTRITALES, INCLUYENDO EJECUTORES COACTIVOS Y POLICIAL, ANTE EL DEFENSOR DEL PUEBLO, AUTORIDADES POLICIALES, MINISTERIO PUBLICO, INSTITUCIONES MILITARES, COMO TAMBIEN ANTE LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE TRABAJO, DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACION LABORAL - SUNAFIL, DEL MINISTERIO DE SALUD, DE LA DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA, DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCION, DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE, DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, DEL MINISTERIO DE LA CULTURA, ESSALUD, ONGS, EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES, Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL -SUCAMEC, SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS, SUPERINTENDENCIA NACIONAL TRIBUTARIA - SUNAT - EN APERTURAR, CORREGIR, MODIFICAR, AMPLIAR, ETC. EL REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE - RUC DE LA SOCIEDAD. ASIMISMO REALIZAR TODO TIPO DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS, RECLAMOS, CONCURRIR AUDIENCIA, CONCILIAR, PRESENTAR RECURSOS IMPUGNATORIOS, RECEPCIONAR, RECOJO DE MULOS VALORES Y DEMAS ANTE LOS ORGANOS COMPETENTES DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y ADUANERA - SUNAT- SEAN NACIONALES, REGIONALES Y MUNICIPALES, INCLUYENDO PERO NO LIMITANDOSE AL TRIBUNAL FISCAL, SUCAMEC, SUNARP,

^{*} LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPICIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN). Pag. 1 de 3



FOLIO Nº QARO CABRERA

SUNATO

Superintendencia Nacional

Superintenden DE RECURSOS Y QUEJAS, SOLICITANDO EL QUIEBRE DE DEUDAS SOLICITANDO Y COBRANDO LAS CANTIADES CUYA DEVOLUCION FUERA ORDENADA E INTERVENIR EN TODO TIPO DE ACTOS PARA CUYO EFECTO GOZARA DE LAS MAS AMPLIAS FACULTADES. INTERVENIR EN ENTIDADES PRIVADAS COMO EL SISTEMA FINANCIERO, BANCARIO, ASEGURADORAS, CONSTITUIDAS DENTRO DEL AMBITO NACIONAL. EL APODERADO PODRA FIRMAR TODA CLASE DE DOCUMENTOS QUE SEAN NECESARIOS GOZANDO DE TODAS LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES MENCIONADAS EN LOS ARTICULOS 74°, 75°, 77° Y 436° DEL CODIGO PROCESAL CIVIL; ASI COMO INTERVENIR EN LAS ACTUACIONES JUDICIALES EN LA QUE LE CORRESPONDE A LA REPRESENTADA SI ES DEMANDANTE, DEMANDADA, TERCERIA O TUVIESE LEGITIMO INTERES. EN EJERCICIO DE ESTAS FACULTADES Y LAS SEÑALADAS MAS ADELANTE PODRAN INTERPONER DEMANDAS, CONTESTARLAS, DESISTIRSE, SOLICITAR TODA CLASE DE MEDIDAS CAUTELARES Y MEDIDAS EN ETAPA DE EJECUCION DE SENTENCIA, REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN LA EJECUCION DE DICHAS MEDIDAS CAUTELARES Y MEDIDAS EN ETAPA DE EJECUCION DE SENTENCIA, SIN RESTRICCION ALGUNA, PUDIENDO OFRECER CONTRACAUTELA REAL O PERSONAL EN FORMA DE CAUCION JURATORIA, SIN LIMITE ALGUNO Y PARA LOS EDEMAS ACTOS QUE EXPRESE LA LEY, PARA LO CUAL LEGALIZARAN SU FIRMA, INDISTINTAMENTE ANTE EL AUXILIAR JURIDICCIONAL A FIN DE FORMALIZAR DICHA CONTRACAUTELA DE CAUCION JURATORIA, RECOGER CERTIFICADOS DE DEPOSITO JUDICIAL ANTE EL PODER JUDICIAL Y TRAMITAR SU CANJE POR UN CHEQUE DE GERENCIA EN EL BANCO DE LA NACION A FAVOR DE EL PODERDANTE; ALLANARSE, RECONVENIRLAS, FORMULAR NULIDADES, PRESENTAR TODO TIPO DE EXCEPCIONES, DEFENSAS PREVIAS, FORMULAR TACHAS, Y OPOSICIONES A MEDIOS PROBATORIOS, OFRECER TODO TIPO DE MEDIO PROBATORIO, PRACTICAR RECONOCIMIENTO, INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS IMPUGNATORIOS, DENUNCIAR PENALMENTE, PARTICIPAR EN TODAS LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL A NIVEL ADMINISTRATIVO, TODA CLASE DE DILIGENCIA, AUDIENCIAS PUBLICAS E INFORME ORAL Y A NIVEL NACIONAL EN LAS AUDIENCIA DE SANEAMIENTO Y CONCILIACION, PARA LOS PROCESOS INTERPUESTOS ANTES DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LAS LEYES QUE LAS SUPRIMEN Y EN LA AUDIENCIA DE PRUEBAS E INFORME ORALES U OTRA EN LA QUE SEA CITADA EL PODERDANTE, PARA LO CUAL GOZAN INDISTINTAMENTE DE LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES CONSIGNADAS EN LOS ARTICULOS 74° Y 75° DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES INTERNAS Y EXTERNAS, PRESTAR DECLARACIONES COMO PARTE Y/O COMO TESTIGO, RECLAMOS, ACEPTAR, SUSCRIBIR Y CONCILIAR EN EL AMBITO JUDICIAL, ADMINISTRATIVO Y EN LOS CENTROS DE CONCILIACION PRIVADOS O PUBLICOS, ACTUAR EN CALIDAD DE SOLICITANTE O INVITADO EN UN PROCESO CONCILIATORIO, CONCILIAR EXTRAJUDICIALMENTE Y DISPONER DEL DERECHO MATERIA DE DONCILIACION; FORMULAR QUEJAS VERBALES O ESCRITAS ANTE EL ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL ENTE ADMINISTRATIVO, ANTE EL MINISTERIO PUBLICO Y/O JUDICIAL; PODRAN TAMBIEN INTERVENIR EN REMATES JUDICIALES COMO POSTORES HACIENDO OFERTAS Y ADJUDICANDOSE BIENES MUEBLES O INMUEBLES EN ESTOS PROCEDIMIENTOS; ASI TAMBIEN EN EL TODA CLASE DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS COMO LA ENTREGA DE PLACAS DE RODAJE, TARJETAS DE PROPIEDAD, CAMBIO DE TITULARIDAD, DUPLICADOS, CAMBIO DE CARACTERISTICAS. Y OTROS CONCEPTOS REFERENTE A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD, TRAMITES QUE SE REALIZARAN EN LA OFICINAS DEL NOTARIO PUBLICO A NIVEL NACIONAL, EN LAS OFICINAS DE LOS REGISTROS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL, COFOPRI A NIVEL NACIONAL, ETC. LAS FACULTADES SEÑALADAS EN EL PRESENTE NUMERAL PODRAN SER OBJETO DE DELEGACION O SUSTITUCION, PUDIENDO REVOCAR LAS DELEGACIONES QUE PUDIERE HABER EFECTUADO EN CUALQUIER MOMENTO REASUMIENDO LAS FACULTADES RESPECTIVAS SE INDICARA, SI CORRESPONDIERA, EL TIEMPO O PLAZO DE LA DELEGACION.

III. FACULTADES QUE SERA EJERCIDA A SOLA FIRMA POR EL APODERADO DEL COLEGIADO C.-REPRESENTACION DE DERECHOS DE COPROPIEDAD, SOCIO O ACCIONISTA.-

REPRESENTAR A LA SOCIEDAD SIN RESERVA NI LIMITACION ALGUNA EN TODAS LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS QUE CORRESPONDAN A SU CALIDAD DE COPROPIETARIA, SOCIA, PARTICIPE O ACCIONISTA DE SOCIEDADES O ASOCIACIONES, ASI MISMO REPRESENTARLA EN EL EJERCICIO DE CUALQUIER TIPO DE DERECHO SOCIETARIO. ESTA REPRESENTACION SE HACE EXTENSIVA TAMBIEN A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES PROVENIENTES DE LA TENENCIA DE BONOS Y OBLIGACIONES EMITIDOS POR SOCIEDADES O ENTIDADES PRIVADAS O PUBLICAS DE CUALQUIER INDOLE. ASISTIR EN REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD EN TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS, INCLUYENDO LAS JUNTAS OBLIGATORIAS ANUALES DE ACCIONISTAS Y LAS JUNTAS UNIVERSALES, JUNTAS DE OBLIGACIONISTAS, ASAMBLEAS, JUNTAS DE SOCIOS, SESIONES DE DIRECTORIO O DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTAS DE INTERESADOS Y DEMAS SIMILARES, PUDIENDO VOTAR PARA ADOPTAR TODA CLASE DE ACUERDOS EN ELLAS CON LOS MAS AMPLIOS PODERES Y A SU SOLO CRITERIO, SIN QUE EN NINGUN MOMENTO PUEDA OBJETARSE SU PERSONERIA POR FALTA DE ATRIBUCIONES.

13.- ORDENAR, SUPERVISAR PAGOS Y COBROS, CELEBRAR CONTRATOS DE COMPRA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES A FAVOR DE LA SOCIEDAD; COBRAR, ARRENDAR, SUBARRENDAR BIENES INMUEBLES Y MUEBLES DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD, CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACION Y LOCACION DE SERVICIOS, DE OBRAS, LABORALES Y EN TODAS SUS MODALIDADES EXISTENTES ACTIVA Y PASIVAMENTE, ASÍ COMO DE TELECOMUNICACIONES, DE COBRANZAS, OTORGAR RECIBOS, CESION DE DERECHOS, NEGOCIAR, SUSCRIBIR, RENOVAR, CANCELAR CONTRATOS DE LEASING Y/O ARRENDAMIENTO FINANCIERO, BANCARIO, LEASE BACK, CUALQUIER SEA SU MONTO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, INCLUSIVE PACTAR EL MONTO Y FIJAR LOS TERMINOS DEL ARRENDAMIENTO,

14.- SUBASTAS Y CONTRATACIONES CON EL ESTADO.- A) PARTICIPAR Y CONCURRIR A LAS SUBASTAS, CONCURSOS Y LICITACIONES SEAN PUBLICAS O PRIVADAS, MEDIANTE LOS CUALES EL ESTADO Y LA

^{*}LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPICIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 126-2012-SUNARP-SN). Pag. 2 de 3

CARO CABRE REIFICADOR

ABOGADO



FOLIO Nº **GDUAAT**

ADMINISTRACION PUBLICA SEAN NACIONAL, REGIONAL O MUNICIPAL, ASI COMO PERSONAS PRIVADAS SEAN NATURALES O JURIDICAS TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS DECIDAN ADJUDICAR SERVICIOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD, SUSCRIBIENDO LOS CONTRATOS Y DEMAS DOCUMENTOS QUE ESTOS

B) PARTICIPAR A REMATES PUBLICOS Y PRIVADOS DE BIENES INMUEBLES, MOBILIARIAS A NIVEL NACIONAL ANTE FUNCIONARIO PUBLICO SEAN NACIONAL, REGIONAL O MUNICIPAL, ASÍ COMO PERSONAS PRIVADAS SEAN NATURALES O JURIDICAS, TANTO NACIONALES O EXTRANJERAS, ADEMAS DE CONCESIONES, CONSORCIO, DE PUBLICIDAD, DE DISTRIBUCION, DE TRANSPORTE, DE FLETAMIENTO Y COMISIONES MERCANTILES, OTORGAR, REVOCAR Y SUSTITUIR PODERES .-**

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

COPIA CERTIFICADA DEL 15/09/2016 OTORGADA ANTE NOTARIO JORGE E. VELARDE SUSSONI DEL ACTA DE JUNTA GENERAL DEL 07/09/2016

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS: NINGUNO.

III. TITULOS PENDIENTES: NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCERCISMA REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PURI ICIDAD DE CONTRA DE CONTR REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : Artículo 81 - Delimitación de la responsabilidad.-El servidor responsable que expide la publicidad formal no asume responsabilidad por los defectos o las inexactitudes de los asientos registrales, índices automatizados, y títulos pendientes que no consten en el sistema informático.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO: NINGUNO.

N° de Foias del Certificado: 3

Derechos Pagados S/. Total de Derechos: S/.

25.00

25.00

Recibo: 2018-151-00013678

Verificado y expedido por LAURA GABRIELA CARO CABRERA, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA, a las 14:25:34 horas del 14 de Mayo del 2018.



FOLIO Nº

EARGO



SOLICITUD DE APROBACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENC. EXP. N°: 01983-2018 Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SENACE

11/08/2018 13:28

DC:

DC-1 Laura Verónika Vivanco Huayta

"La recepción del documento no es señal de Conformidad"

Formulario S/N

(Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental y su. ADJ/OBS: ADJUNTA 01 CD modificatorias)

I. DATOS DEL PROYECTO

Tipo de Clasificación de la Solicitud (Marcar con una "X")	Categoría I		Categoria II		Categoría III	x	(
¿La clasificación es anticipada? (Marcar con una "X")	Si	x	No	x			
Aplica Términos de Referencia (Marcar con una "X")	Común	х	Específico				
Nombre del Proyecto	Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos y Relleno de Seguridad Huatipuka						

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR

2.1. Datos del Titular

Nombre del Titular del	proyecto / Razón Social	Tower and Tower S.A.				
Nombre comercial			Número de RUC		20380618797	
Datos inscripción en la Oficina Registral)	Sunarp: (Indicar N° de ficha Re	egistral, Asiento, Folio, Tomo, Libro	Partida Electrónica Personas Jurídicas		5, Asiento C00010, del Registro de gistral de Lima	
Domicilio	Av. Portillo Grande Mz.	G Lote 10 Urb. Santa Genove	va Distrito Lurin, Provincio	a y Departament	o de Lima.	
Departamento	Lima	Provincia	Lima	Lima Distrito Lurín		
Teléfono fijo	0.	1-7139665	Teléfono móvil		996139400	
Correo Electrónico	asanz@towerandtower	com.pe				

2.2. Datos Generales del Representante Legal

Apellidos y Nombres	Alvaro Sanz Monterde			
Documento de Identificación	C.E. N° 000361715			
Datos inscripción en la Sunarp: (Indicar N° de ficha Registral, Asiento, Folio, Tomo, Libro y Oficina Registral)	Asiento C00010 de la Partida Electrónica Nº 11010275 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima			
Correo Electrónico:	asanz@towerandtower.com.pe			

PAGO REALIZADO POR DERECHO ADMINISTRATIVO

Canal de Pago	Banco de la Nación Nº de Operación	-	Caja del Senace Nº de Recibo de Ingreso	
Monto Total	S/. 0.0		Fecha de Pago	-

Nota: El procedimiento no tiene TUPA ni costo de derecho de trámite.







IV. DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS AL FORMATO

Número	Descripción del Documento	N° de folios
01	Carta N° 056-2018-SENACE-JEF/DEIN	
02	Informe N° 155-2018-MINAM/VMGA/DGRS	
03	Memoria Descriptiva a nivel conceptual	
04	Plan de Participación Ciudadana	la de
05	Propuesta de Términos de Referencia	

Nota: Se registra, sólo en caso de ser presentado en medio impreso; pueden agregar recuadros

Declaro bajo juramento que los documentos, la información y la vigencia de poder consignada en la presente responden a la verdad, caso contrario, me someto a las responsabilidades de Ley.

AI VARO SANZ MONTERD

Nombres y apellidos del titular o representante legal:

: Alvaro Sanz Monterde

Lugar y Fecha:

Lima, 05 de Junio 2018





